

HISTORIA.

Algunos apuntes históricos sobre la enseñanza médica en la capital.

SEÑORES:



La historia de la Medicina considerada de una manera general, no carece de importancia, y se hace más interesante cuando se refiere á épocas ó lugares determinados. No es la simple curiosidad la que induce á la formación de estos trabajos, momentos se presentan en que hay necesidad de recurrir á datos estadísticos ó históricos; sobre todo, justo es corresponder á nuestros antepasados sus desvelos, siquiera sea con un recuerdo de sus meritorios esfuerzos en favor de sus pósteros. No es un trabajo acabado el que presento, son apuntes que puedan servir de base, para que persona competente forme un cuadro mejor.

Me había propuesto tomar un período de tiempo mayor, pero algunas dificultades como la premura del tiempo, me privan de verificarlo, limitándome solamente á poco más de medio siglo, ó sea desde el año de 1833, época en que comienza la existencia de la actual Escuela de Medicina.

Sabida es la imperfección con que se hacían en esta capital los estudios médicos antes de la época citada, reduciéndose á cursar en la Universidad algunos ramos de la medicina, profesados por determinados doctores de ese plantel.

En 26 de Octubre del año 1833, se dió un plan de estudios para el Distrito Federal, creando seis establecimientos de Instrucción pública, siendo el cuarto de ellos dedicado á las ciencias médicas, estableciendo las cátedras siguientes: De Fisiología é Higiene; de Anatomía general descriptiva y patológica; de Patología externa y Patología interna; de Materia médica; de Clínica externa é interna; de Operaciones y Obstetricia; de Medicina legal y de Farmacia teórico-práctica, señalándole por localidad el convento de Belén.

Por decreto de 12 de Noviembre de 1834, se suspendió el plan anterior, dándose uno nuevo provisional, el que aludiendo á la parte médica, decía así: "El convento que fué de Belén continuará con el nombre de Colegio de Medicina, dedicado al estudio de esta ciencia, cursándose las nueve cátedras siguientes:

- 1.^a Anatomía y medicina operatoria.
- 2.^a Fisiología é Higiene.
- 3.^a Patología externa.
- 4.^a Clínica externa.
- 5.^a Patología interna.
- 6.^a Clínica interna.
- 7.^a Terapéutica y Materia médica.
- 8.^a Elementos de Botánica y de Farmacia.
- 9.^a Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños.

Las cátedras fueron dotadas con 1,200 pesos anuales cada una, nombrándose también dos Preceptores de Anatomía, con 800 pesos.

Organizado el colegio, debía formarse un cuerpo de agregados, cuyo número sería indefinido. Esta disposición tuvo verificativo el 7 de Octubre de 1838 en las personas siguientes, á propuesta de los fundadores: Sres. D. Ignacio Durán, D. José Espejo, D. Adolfo Hegewisch, D. Miguel Jiménez, D. Luis Muñoz, D. Ladislao de la Pascua, D. José M. Royes, D. Leopoldo Río de la Loza, D. Manuel Robredo, D. José M. Terán, D. José M. Varela y D. José M. Vértiz. En este mismo mes también fué nombrado D. Manuel Andrade. La incorporación á este Cuerpo debería hacerse en lo sucesivo, por oposición pública y calificación de los catedráticos, lo mismo que las vacantes, y no podrían tomar posesión de su empleo, sin tener antes el grado de doctor en la Universidad.

Pero ¿á quién se debe la idea de establecer el colegio para los estudios médicos? Hay quien diga que un médico, el Sr. D. Valentín Gómez Farías, habiendo pasado por algunas dificultades para obtener el título correspondiente, pensó fundar un Establecimiento Médico, lo cual realizó el mencionado año de 1833, siendo dicho señor Vicepresidente de la República. Es de creer que tomaría parte activa en este asunto, pero debemos suponer que tuvo colaboradores y entre estos debió estar el Sr. D. Pedro Escobedo, persona que tomó gran empeño en la enseñanza médica, como lo dan á entender la multitud de discursos que en honor suyo se dijeron en sus funerales, y constan en la corona fúnebre que se formó. En dichas producciones se hacen elogios inusitados de las bellas cualidades que adornaban á ese hombre extraordinario, y aún limitándome á lo relativo á la enseñanza médica, sería necesario estampar aquí aquellas producciones para comprender cuánto era su amor por la ciencia, cuánta su abnegación en favor de la juventud estudiosa, y cuánto le debe la Escuela de Medicina; y si no figuró como Director de ella, fué porque creyó prestar mejores ser-

vicios estando libre que coartado por compromisos que podrían presentársele como funcionario. La Escuela de Medicina conserva su memoria, guardando con veneración el retrato de tan insigne médico.

El cuadro de funcionarios nombrado entonces fué el siguiente:

Director, D. Casimiro Licéaga.

Vicedirector, D. Juan Benitez.

Secretario, D. Pedro Escobedo.

Tesorero, Profesor en Farmacia D. José M. Vargas.

Maestro de aposentos, pues había internos, D. Juan Caballero.

Los catedráticos fundadores fueron: D. Casimiro Licéaga, D. José M. Benitez, D. Salvador Rendón, D. Manuel Carpio, D. Pedro Escobedo, D. Ignacio Erazo, D. Ignacio Torres, D. Francisco Rodríguez Puebla, D. Isidoro Olvera, D. Pedro del Villar, D. Agustín Arellano, D. José M. Vargas, y D. Luis Jeker; dicho Sr. Rendón fué nombrado Preceptor de Anatomía.

He dicho antes que el edificio señalado para el Establecimiento fué el Convento de Belén, pero probablemente de aquí pasó al ex-Convento de Betlemitas, hermoso edificio, con sus buenas aulas y buen anfiteatro, llevando dicho Establecimiento el nombre de "Ciencias Médicas."

Los alumnos que pudiera también llamárseles fundadores, fueron estos: D. Ladislao de la Pascua, D. José M. Vértiz, D. Luis Carrión, D. Luis Muñoz, D. José M. Reyes, D. Crecencio Tellez, D. Manuel Tellez, D. José M. Vargas, D. José H. Vargas, D. José Echeveste, D. José Java, D. José del Rosal, D. Juan Alcocer, D. Alejo Carral, D. Felipe Vargas, D. Felipe Castillo, y algunos otros.

Desgraciadamente esta Corporación duró poco en este local, porque les fué quitado, viéndose precisados los catedráticos á dar clases particulares en sus casas.

El 13 de Marzo de 1841 fueron nombrados adjuntos los Sres. D. Francisco Vértiz, D. Rafael Martínez, y D. José M. Bustillos, dándosele al Establecimiento el nombre de Escuela de Medicina en Enero de 1842 y pasando el 25 de Octubre del mismo año al edificio del Espítitu Santo, lugar impropio por su obscuridad y mala higiene.

El 18 de Agosto de 1843, siendo Presidente de la República el general Santa Anna, se dió un plan general de estudios, correspondiendo á los de medicina los cursos siguientes: Estudios preparatorios, 1º y 2º año; Gramática castellana, latina y francesa; 3º año, Ideología, Lógica, Metafísica, y Moral; 4º año, Matemáticas y Física elementales; 5º año, Física é Historia Natural Médicas; 6º año, continuación de la Historia Natural y Química Médica.

Los estudios mayores eran estos: 1.^{er} año, Anatomía, Fisiología y elementos de Higiene; 2.^o año, Anatomía patológica quirúrgica, Farmacia y Clínica quirúrgica; 3.^{er} año, Patología quirúrgica y médica, Medicina operatoria y Clínica médica; 4.^o año, Patología quirúrgica, Medicina operatoria, Terapéutica, Materia Médica y Clínica quirúrgica; 5.^o año, Obstetricia, enfermedades de mujeres paridas y niños recién nacidos; Medicina legal y Clínica médica. En esta época el Establecimiento sufrió algún cambio, pues la patología y clínica externas, así como la clínica y patología internas, se reunieron cada una en sólo un catedrático, llenando los dos huecos que quedaron, con las cátedras de Química y de Física, dejando para cuando los fondos lo permitieran la creación de la de Historia Natural Médica, y se procuraba que algunos de los discípulos supieran el idioma Mexicano ú Otomí. Los catedráticos de las nuevas clases fueron D. Leopoldo Río de la Loza, de Química; y D. Ladislao de la Pascua, de Física.

El 5 de Diciembre de 1843, siendo Presidente de la República D. Valentín Canalizo, dispuso el Gobierno pasase el Cuerpo Médico al Colegio de San Ildefonso, de donde era Rector el Lic. D. Sebastián Lerdo de Tejada, quedando la Corporación enteramente sujeta á las reglas y costumbres del Colegio, pues había alumnos médicos internos, beneficio que se quiso hacer en bien de los padres de familia y de los mismos alumnos.

Dificultades debieron presentarse en la marcha de ambos establecimientos heterogéneos, pues se trasladó el Cuerpo Médico al Colegio de San Juan de Letrán, de donde era Rector el Sr. Lic. Lacunza. Las piezas correspondientes á la fachada del edificio fueron cedidas para establecer las clases.

En esta época mejoró notablemente la enseñanza, pues algunas clases como las de Física y Química, recibieron varios aparatos, instrumentos y utensilios, dándose más prácticas las lecciones. También existían algunos más profesores adjuntos, como lo eran los Sres. D. Domingo Lasso de la Vega y D. Ignacio Baz, como farmacéuticos, y como médicos D. Manuel Robredo y D. José Espejo, siendo este último encargado de la Biblioteca, que ya se había establecido.

Conveniente será recordar un hecho que pasó en esta época y honra á la Escuela de Medicina.

Era el año de 1847 y la capital se encontraba amenazada por el ejército norteamericano, que había pisado ya nuestro suelo. Algunos catedráticos y alumnos de esta Escuela, pues llevaba ya el nombre de Escuela de

Medicina, se reunieron para tomar las armas formando una compañía militar, que se tituló Médica. Los Jefes de ella fueron las personas siguientes: Capitán, D. Miguel Jiménez; Teniente, D. Leopoldo Río de la Loza; Subteniente, D. Francisco Vértiz; Sargento 1.º, D. Felipe Castillo, y Cabo, D. Evaristo Bustillos.

Formada la compañía, hacía sus ejercicios militares en el patio del edificio de la Academia llamada entonces de San Carlos y hoy Escuela N. de Bellas Artes, en donde era de ver á los maestros tomando lecciones del que había sido su discípulo, el Sr. D. Gabino Barreda. Cosa rara, hasta la enseñanza militar fué dada por elemento médico.

Cuando habíamos adquirido algún conocimiento en el manejo de las armas salíamos uniformados con tambor batiente para hacer ejercicio en la plazuela de San Lázaro, haciéndolo algunas veces de fuego; recibiendo de nuestros catedráticos, ya no lecciones adecuadas para libertar de la muerte á la humanidad, sino del modo de dársela, cumpliendo sin embargo en ambos casos un santo deber.

Llegado el momento fatal, cuando el estallido del cañón dió el grito de alarma, corrimos á cumplir nuestro deber, renunciando toda remuneración pecuniaria, pues los gastos los hicimos á nuestras expensas, y agregada la compañía al batallón de Hidalgo, salimos juntamente con los cuerpos llamados de Victoria é Independencia, formados de simples ciudadanos y en donde se encontraban personas de las principales familias de la capital. He dicho que esto honra á la Escuela de Medicina, pues manifiesta que á la manera de un hijo amartelado, que al saber el riesgo que corre la madre que le dió el ser, y está fuera de casa, abandona ésta dejando á su padre y esposa y sus intereses, pues lo que importa es salvar al que está en peligro: así algunos de nuestros maestros abandonaron á sus discípulos, á sus clientes y aún á sus familias; como los estudiantes que tomamos parte en la expedición, abandonamos nuestros estudios, nuestras comodidades y á nuestras familias, dando á la nación nuestro contingente de sangre, sin más retribución que la tranquilidad de nuestra conciencia, por haber cumplido un deber. Hasta aquí me será permitida la presente digresión: vuelvo á ocuparme del asunto principal.

A la entrada del ejército norteamericano á la capital, fueron ocupados por él los principales edificios públicos, entre éstos después de cierto tiempo, el Colegio de San Juan de Letrán, viéndose obligada la Escuela á desocuparlo, volviendo al Colegio de San Ildefonso. En este lugar, como las clases de Química y Física contaban ya con algunos aparatos, con

motivo de la terminación de los exámenes, una noche se dió en el patio del Colegio grande, un lucido examen público, que sustentaron los mejores discípulos de las clases de Física y Química.

La fatalidad que pesaba sobre la enseñanza médica, la hizo desalojar de este Colegio, para transportarla al edificio de San Hipólito, en donde mejoró, ya por lo espacioso del local, como muy especialmente por no tener coartada su libertad, sometida antes á extraña autoridad. En este edificio se daban las clases teóricas, y sólo las de Física y Química se estudiaban prácticamente, dándose las clínicas en el hospital de San Andrés, y los estudios de anatomía y de operaciones en el anfiteatro del mismo local, en un lugar impropio al objeto, pues merecía haberse dedicado para caballeriza. El salón era espacioso y bien ventilado, es verdad, pero de aspecto repugnante; el suelo estaba enlosado y sus paredes sucias; las ventanas tenían unas toscas rejillas de madera, y para llegar á este lugar se pasaba un pequeño patio lleno de abundante yerba nacida por el abandono y la incuria. No había agua á voluntad, ni más asientos que la gradería para los alumnos y el del catedrático: el instrumental era escaso y con dificultad se tenía cadáver para las disecciones.

A propósito de los cadáveres, debe notarse la práctica que con ellos se seguía en aquella época. Los individuos muertos que se ponían á nuestra disposición, eran asquerosos, no sólo por la clase de gente que entra á los hospitales, sino también por el abandono que antes había en estas casas de beneficencia, por la falta de recursos y otras razones. Inmediatamente que se ponía el cadáver sobre la plancha, enteramente desnudo, dejando la cabeza fuera de ella, se colocaba debajo de ésta un poco de zacate ardiendo, para destruir el pelo y parásitos que abundaban. El hedor que esto producía, el aspecto asqueroso del individuo, y el no menos repugnante del lugar, eran á la verdad motivos bastantes para hacer fuerza de voluntad, al practicar las disecciones anatómicas.

La falta de cadáver era frecuente, motivo por el que dejábamos de tener clase ó se daba teórica; esto dió lugar á que el Sr. D. Lauro Jiménez nos invitara á varios estudiantes, á cooperar para la compra de una mula y arneses, que faltaban para llevar del hospital al anfiteatro diariamente uno ó más cadáveres. Así se hizo, y la mula que cedimos al colegio, vino á morir en el edificio que hoy tiene la Escuela de Medicina. Esto dará idea del entusiasmo de la juventud médica por la enseñanza en aquella época, pues al aprendizaje penoso, hay que agregar lo que nos costaba pecuniariamente, puesto que teníamos que pagar anualmente tres pesos

por cada matrícula, y ciento diez pesos para que se nos admitiera á examen general. Hoy el aprendizaje es más fácil por contarse con mejores elementos y no se paga por él.

Por lo expuesto se advertirán los contratiempos por los que pasó la enseñanza médica, debiéndose agregar que en todo este tiempo, el sueldo asignado á los profesores existía de nombre: poquísimas veces se les daba algo, pues la escasez del Erario por las continuas reyertas políticas y cambio de Gobierno, no lo permitían. La constancia de los maestros y el entusiasmo de los alumnos, sostuvieron la corporación á pesar de las vicisitudes, hasta el año de 1854, en que de los fondos de la misma Escuela que eran formados de las herencias transversales, se compró al Seminario Conciliar, el edificio de la ex-Inquisición, en la cantidad de cincuenta mil pesos (\$ 50,000) siendo entonces Director el Sr. D. Ignacio Durán y Presidente de la República el Sr. D. Mariano Arista. En vista de la procedencia de esta adquisición, este edificio no podrá enajenarse, por ser propiedad particular, pues se adquirió con fondos propios de una corporación como lo es la Escuela de Medicina, y no fué cedido por el Gobierno, como se ha verificado con otros establecimientos.

Preciso es consagrar aquí un grato recuerdo á una persona extraña á nuestra profesión y que tanto influyó en su mejoramiento: me refiero al Sr. Lic. Don Urbano Fonseca. Conocidísimo era en aquella época este señor por su asiduidad en los trabajos relativos á la enseñanza: puede decirse que casi no había junta de instrucción pública, en donde no figurara en primer término: por esto no es de extrañar encontrarlo favoreciendo á la Escuela de Medicina con todo su valer, pues le tenía natural inclinación. Desde el momento de la adquisición del local, el Sr. Durán, el Sr. Fonseca y el señor mi Padre, trabajaban con empeño: ya en lo relativo á la parte material del edificio, ya en el arreglo administrativo, ó en el mejoramiento de las clases.

Establecida la escuela en su nuevo y propio local, se hicieron en la enseñanza mejoras de importancia, se señalaron á cada clase piezas especiales para dar en ellas las lecciones, arreglando algunas en condiciones adecuadas á su objeto. Con el nombre de General, se dedicó una amplia pieza en donde se hacían los exámenes profesionales y las juntas de catedráticos. Se mejoraron las clases de Física é Historia natural, dándose en el mismo departamento de la cátedra de Química la de Farmacia, en cuyo local se construyeron hornos, braseros y demás necesarios al objeto. Todas estas clases eran prácticas, para lo cual había algunos preparadores.

En la cátedra de medicina legal, el catedrático elegía á uno de sus discípulos para que manipulara, pues no lo había en ella. En Historia natural y en Física, había uno en cada clase y yo tenía á mi cargo la cátedra de Química, de Farmacia, de Historia de drogas y de Terapéutica, empleando casi todo el día en las preparaciones, y esto por espacio de algunos años, prestando todos nuestros servicios casi gratuitos, pues tanto los profesores como los preparadores, servíamos con toda exactitud, recibiendo de tarde en tarde algunas cantidades, pues nuestros nombramientos fueron dados con goce de sueldo: sólo á la servidumbre se le pagaba con exactitud. Podemos decir que con nuestra abnegación y desinterés, cooperamos en unión de los catedráticos al sostenimiento del colegio, en una época de escaseces y dificultades para el Erario. Nuestros servicios no han sido apreciados justamente.

En la parte alta del edificio se construyó un anfiteatro sometido á reglas higiénicas, y además un departamento para clase de Medicina legal, y se dedicó una amplia pieza para Biblioteca, que se abría á horas determinadas.

Ya en este local, las cátedras de Química, Física, Farmacia é Historia natural, recibieron un buen surtido de objetos relativos á estos ramos, haciéndose más práctica la enseñanza; pero con motivo de la creación de la Escuela Preparatoria, las cátedras mencionadas menos Farmacia, pasaron con todos sus instrumentos y demás objetos á dicha Escuela, quedando en la de Medicina la cátedra de Farmacia, y la de Química con el carácter de Química analítica.

Una vez establecida definitivamente la enseñanza médica, dándose á conocer como una entidad social, los alumnos aumentaron notablemente, viniendo muchos de lugares lejanos. Para comodidad de éstos y tranquilidad de sus familias, se estableció el internado, dedicando el segundo patio con sus habitaciones, para dormitorios de los alumnos y piezas para los Prefectos, siendo Rector del colegio, el apreciable y digno sacerdote Dr. D. Ladislao de la Pascua. Se dispuso también un gran comedor con bastante luz y una capilla, en donde los domingos oían misa los alumnos y se confesaban en los días santos. Este internado concluyó con motivo de una disposición gubernativa general.

Entre los adelantos que tuvo el colegio con motivo de su nueva era, fué la regularidad en las oposiciones á las cátedras, pues si es cierto que algunas personas han servido y aún desempeñan hoy clases por simple nombramiento, las más de ellas se han dado por oposición como lo manda la ley.

A medida que el tiempo ha transcurrido el colegio ha mejorado notablemente, ya en la parte material, ya en la enseñanza, construyéndose nuevas piezas en la parte alta del edificio, para dar mayor amplitud á las clases y para establecer otras de importancia: mas para comprender sus adelantos, bastará saber el estado que hoy guarda este plantel; pero antes es preciso decir algo relativo á la enseñanza Farmacéutica, que tan íntimamente está unida con los estudios médicos, puesto que se dan en el mismo edificio y forma esta profesión parte integrante del establecimiento.

Como se habrá advertido, la historia de la enseñanza Farmacéutica, casi es la misma que la de Medicina, pues la ha venido acompañando hasta la presente, así es que debería llamarse "Escuela de Medicina y Farmacia;" pero no ha sido así, apareciendo simplemente como un ramo de la medicina. Los estudios Farmacéuticos han sido siempre deficientes. En los primeros tiempos de la presente historia, se reducían á cursar la cátedra de Farmacia teóricamente y hacer la práctica en alguna botica por el tiempo de cuatro años. Por el año de 1854 siendo ministro el Sr. D. Manuel Lares, se dispusieron los estudios farmacéuticos de esta manera: 1^{er} año Farmacia. 2^o año Materia Médica. 3^{er} año Farmacología: haciéndose durante estos tres años la práctica en alguna botica, graduándose los alumnos de Bachiller en la Universidad. La práctica que después se ha seguido hasta la presente, consiste en el estudio de 1^{er} año de Farmacia teórico-práctica, 2^o año Historia de las drogas y 3^{er} año Química analítica.

Si la enseñanza médica ha progresado, no ha sucedido lo mismo con la farmacéutica: las mejoras que ha sufrido son bien pocas. Mientras se le considere como un ramo accesorio de la medicina, no avanzará, se hace necesaria la creación de una Escuela especial de Farmacia. Cuando esta ciencia goce de su autonomía, cuando se dé á conocer al público como una profesión de tanta importancia y validez como la de medicina, el profesorado mejorará en beneficio de la humanidad.

Es notable la escasez de alumnos farmacéuticos, lo demuestra no sólo el corto número de los que frecuentan las aulas, sino también se advierte en el corto número que se reciben, pues en un período de tiempo por ejemplo del año 1841 á 1888, se recibieron 1040 alumnos de medicina y sólo 164 de farmacia, número que se aproxima á 140 parteras que en el mismo tiempo se recibieron, y no guarda comparación la importancia del farmacéutico respecto á las parteras. Repito que á mi juicio se necesita plantear esta enseñanza en relación con las necesidades de la época actual.

Otro de los estudios que también comprende la enseñanza de esta Es-

cuela es la Obstetricia para señoras, cátedra exclusiva para ellas, cuya teoría se da en ese edificio y la clínica en el hospital de Maternidad. El establecimiento de esta profesión ha sido utilísimo, pues se cuenta hoy con matronas de cuyos conocimientos racionales saca buen partido el público, evitándose ciertas prácticas bárbaras, que la ignorancia aconsejaba con detrimento de la sociedad.

Los ramos de dentista y flebotomiano no se dan en este colegio, pero sí se admiten á examen á los que lo pretendan, si comprueban haberlos estudiado.

El edificio está repartido del modo siguiente en cuanto á sus localidades:

Dirección, Secretaría, Tesorería, Biblioteca, Salón para exámenes profesionales y juntas de catedráticos, cátedra de Química analítica, de Farmacia, de Historia de las Drogas, de Terapéutica, de Histología, de Operaciones, de Higiene y Meteorología, de Medicina Legal, de Bacteriología, de Anatomía descriptiva y topográfica; todas estas clases están dotadas de sus instrumentos y aparatos relativos, tienen laboratorios y preparadores. El anfiteatro es amplio, con plancha desinfectante en donde se dan las lecciones, y una pieza separada para los trabajos de disección de los alumnos. Las otras clases simplemente teóricas, tienen sus aulas convenientemente dispuestas. Las clínicas se dan en los hospitales de Maternidad, San Andrés y Juárez. La localidad que fué capilla, se le ha cedido á la Academia N. de Medicina para sus sesiones, así como otras dos piezas más. En la pieza que fué comedor se dan algunas clases, pero la Escuela la ha dedicado también para que en ella se verifiquen las sesiones de otras sociedades científicas, como la de "Escobedo," la Sociedad Farmacéutica Mexicana, etc.

El personal del Establecimiento consta de Director, Vicedirector, Secretario, Prosecretario, Escribiente, Tesorero, Bibliotecario, 39 catedráticos y adjuntos, 15 preparadores, 8 mozos, un Conserje y un portero. Todas estas personas en ejercicio, tienen su sueldo pagado con toda exactitud, á diferencia de los que servimos antes, cuyos trabajos casi fueron gratuitos.

Las materias que se enseñan son éstas: Anatomía descriptiva, Histología, Farmacia elemental, Fisiología, Patología interna, Patología externa, Clínica externa, Clínica interna, Anatomía topográfica, Terapéutica, Patología general, Medicina operatoria, Obstetricia, Higiene y Meteorología, Medicina legal, Clínica de Obstetricia, Anatomía Patológica, Of-

talmología teórico-práctica, Ginecología y Bacteriología. Para los farmacéuticos: Farmacia teórico-práctica, Historia de las Drogas y Análisis químico.

Bien ligera es la idea que doy de uno de los principales planteles de la capital, que por sus adelantos honran nuestra patria, mas para dar una descripción completa, habría sido necesario separarme de los límites que debe tener un escrito del carácter del presente y que ya es demasiado largo. Me bastará decir por conclusión, que la enseñanza está en manos de personas de reconocido saber: que esta Escuela es apreciada y considerada por las de otras naciones: que sus profesores han figurado en algunos Congresos médicos extranjeros, y que la presencia de su actual Director es garantía de su porvenir.

Para terminar mi cansada relación voy á exponer el personal de los catedráticos y funcionarios que han servido oficialmente en la enseñanza médica, desde la fundación de la actual Escuela de Medicina hasta la presente.

Directores.

Dr. Casimiro Licéaga.
 „ Ignacio Durán.
 „ José M. Vértiz.
 „ Leopoldo Río de la Loza.
 „ Francisco Ortega.
 „ Manuel Carmona y Valle.

Subdirectores.

Dr. José M. Benítez.
 „ Pedro Escobedo.
 „ Manuel Carpio.
 „ Ignacio Durán.
 „ Ignacio Erazo.
 „ Pablo Martínez del Río.
 „ José M. Vértiz.
 „ Rafael Lucio.
 „ Rafael Lavista.

Secretarios.

Dr. Pedro Escobedo.
 Prof. José M. Vargas.

Dr. Manuel Andrade.
 „ Francisco Rodríguez Puebla.
 „ Manuel Robredo.
 „ Miguel Jiménez.
 „ Rafael Lucio.
 „ Juan Navarro.
 „ Luis Martínez del Villar.
 „ José M. Gama.
 „ Nicolás Ramírez Arellano.
 „ Luis E. Ruiz.
 „ Manuel Gutiérrez.
 „ Tomás Noriega.

Prosecretarios.

Dr. José M. Vértiz.
 „ Francisco Rodríguez Puebla.
 „ Ladislao de la Pascua.
 „ Francisco Vértiz.
 „ Luis Muñoz.
 „ Luis E. Ruiz.

Catedráticos de la Escuela de Medicina desde su fundación hasta la presente.

Fundadores.

Dr. Casimiro Licéaga.
 „ José M. Benítez.
 „ Salvador Rendón.
 „ Manuel Carpio.
 „ Pedro Escobedo.
 „ Ignacio Erazo.
 „ Ignacio Torres.
 „ Francisco Rodríguez Puebla.
 „ Isidoro Olvera.
 „ Pedro del Villar.
 „ Agustín Arellano.
 Prof. José M. Vargas.
 Dr. Luis Jeker.
 „ Luis Muñoz.
 „ Ladislao de la Pascua.
 „ José M. Reyes.
 „ Leopoldo Río de la Loza.
 „ Manuel Robredo.
 „ José M. Terán.
 „ José M. Varela.
 „ José M. Vértiz.
 „ Pablo Martínez del Río.
 „ Francisco Vértiz.
 Prof. Ignacio Baz.
 „ Rafael Martínez.
 „ José M. Bustillos.
 „ José Alegre.
 „ Domingo Lasso de la Vega.
 Dr. Luis Hidalgo Carpio.
 „ Rafael Lucio.
 „ Francisco Ortega.

Por nombramiento posterior
del Gobierno.

Dr. Gabriel Villet.
 „ Joaquín Villa.

Catedráticos propuestos y aceptados.

Dr. Manuel Andrade.
 „ Ignacio Durán.

Dr. José Espejo.
 „ Adolfo Hegewisch.
 „ Miguel Jiménez.

Catedráticos por oposición.

Dr. José M. Vértiz.
 „ Francisco Ortega.
 „ Miguel Jiménez.
 „ Juan N. Navarro.
 „ Joaquín Navarro.
 Prof. Anastasio Peñúñuri.
 Dr. José M. Villagrán.
 „ Luis Martínez del Villar.
 „ Rafael Lucio.
 „ Modesto Jiménez.
 „ Gabino Barreda.
 „ Angel Iglesias.
 „ Ignacio Alvarado.
 „ Maximino Río de la Loza.
 „ Lauro Jiménez.
 „ Gumesindo Mendoza.
 „ Alfonso Herrera.
 „ Manuel Carmona.
 „ Aniceto Ortega.
 „ Juan M. Rodríguez.
 „ Eduardo Licéaga.
 „ Francisco Chacón.
 „ Rafael Lavista.
 „ Agustín Andrade.
 „ Maximiliano Galán.
 „ Manuel Domínguez.
 „ Ildefonso Velasco.
 „ Francisco Braseti.
 „ José G. Lobato.
 „ Adrian Segura.
 „ Francisco Montes de Oca.

Catedráticos por nombramiento
del Gobierno.

Prof. Estéban Cházari.
 Dr. José M. Bandera.

Prof. José D. Morales.
 Dr. Ricardo Vértiz.
 Prof. José M. Lasso de la Vega.
 „ Alejandro Uribe.
 „ Víctor Lucio.

Catedráticos por oposición.

Dr. Nicolás Ramírez Arellano.
 „ Fernando Altamirano.
 „ José Ignacio Capetillo.
 „ Luis E. Ruiz.
 „ José M. Gama.
 „ José Ramón Icaza.
 „ Porfirio Parra.
 „ Nicolás San Juan.
 „ Miguel Cordero.
 „ Demetrio Mejía.
 „ Joaquín Vértiz.
 „ Ricardo Vértiz.

Dr. Tobías Núñez.
 „ Manuel Gutiérrez.
 „ Ramón Macías.
 „ Andrés Almaráz.
 „ José Ramos.
 „ Tomás Noriega.
 „ Alfonso Ruiz y Erdosain.
 „ Miguel Zúñiga.
 „ Angel Gaviño Iglesias.
 „ Domingo Orvañanos.

Catedráticos propuestos y aceptados.

Dr. Miguel Alvarado.
 „ Secundino Sosa.
 „ Miguel Cordero.

Por oposición.

Dr. Francisco Hurtado.

El número de catedráticos que ha tenido la Escuela de Medicina desde su fundación hasta hoy, es de 102.

Alumnos recibidos de 1841 á 1888, 1,040; siendo uno del sexo femenino.

Farmacéuticos recibidos en el mismo período, 164. Parteras, 140. Dentistas, 75. Flebotomianos, 7. Total, 1,426.

El primer alumno recibido de médico el año de 1841, fué el Sr. Luis Regel. El primer Farmacéutico, D. Antonio Prats. La primera Partera, D^a Carlota Romero. El primer Dentista, D. Eugenio Crombé. El primer flebotomiano, D. Miguel Olivares.

Esta relación de catedráticos y funcionarios la he tomado de la Secretaría del Colegio de Medicina, y fué formada por el inteligente Secretario Sr. Luis E. Ruiz, así como también he tomado algunas otras noticias debido á la bondad del actual Director Sr. D. M. Carmona. Mi apreciable maestro el Sr. Dr. Ladislao de la Pascua me facilitó otros datos y por fin el Profesor José H. Vargas me proporcionó algunos importantes á cuyas personas les estoy agradecido, como también lo estoy á esta Academia que tan bondadosamente me ha escuchado, debiendo advertir que pudiera haber algún error en esta relación, pues nada más expuesto que referir hechos pasados que se olvidan ó se recogen alterados: si alguno pudiera encontrarse, será vertido de buena fe y á la persona que lo advierta toca corregirlo.

México, Mayo 6 de 1891.—MAXIMINO RIO DE LA LOZA.